SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
MEDELLIN, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023	3597920-4		15284264
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
LIBARDO DE JESUS BETANCUR RAMIREZ	4844	4036	01215284264

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9001928296	AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 75 A # 64 C 34 BRR CARIBE		MEDELLIN	4348307

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9001928296	AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8909837409	MUNICPIO DE SAN CARLOS

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	08-SEP-2023	28-ABR-2024	128.630.073,00	0,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08-SEP-2023	28-ABR-2024	52.876.691,10	25.534,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08-SEP-2023	28-DIC-2026	26.438.345,55	49.603,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
28-MAR-2023	28-DIC-2026	1202	13-SEP-2023	28-DIC-2026	$75.137	$14.276	$89.413

VALOR A PAGAR EN LETRAS
OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M/L

Documento de	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$15.000.000	$805.342	$79.315.036,65

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCION N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	4036	214097	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
4844	LIBARDO DE JESUS BETANCUR RAMIREZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	75.137

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios
NRO. DE CONTRATO CSA-200-2023. FORTALECER EL DESARROLLO TERRITORIAL MEDIANTELA PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO .PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, QUE PERMITA LA EFECTIVA EJECUCION DE LOS PROYECTOS SOCIALES Y/O DE INVERSION QUE SON EJECUTADOS DESDE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

SEGUN ACTA DE INICIO DEL 28 DE MARZO DE 2023, SE AJUSTA LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
DE LAS COBERTURAS DE LA PRESENTE POLIZA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
MEDELLIN, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023	3597920-4		15284264
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
LIBARDO DE JESUS BETANCUR RAMIREZ	4844	4036	01215284264

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9001928296	AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S		
Dirección		**Ciudad**	**Telefono**
CL 75 A # 64 C 34 BRR CARIBE		MEDELLIN	4348307

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

OTROSÍ NRO. 1
SE ADICIONA VALOR $100.000.000 PARA UN VALOR TOTAL DE $528.766.911
COMUNICADO DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

suramericana

Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3597920-4 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S** y Asegurado y/o Beneficiario es **MUNICPIO DE SAN CARLOS** y su documento 15284264 expedida el día 13 de Septiembre de 2023 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	$	$75,137
Impuestos	$	$14,276
Total	$	$89,413

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 13 días del mes de Septiembre de 2023.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO		REFERENCIA DE PAGO
MEDELLIN, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023	0902468-4		01313893688
INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
LIBARDO DE JESUS BETANCUR RAMIREZ	4844	4036	12893688

TOMADOR AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S	NIT 9001928296
ASEGURADO AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S	NIT 9001928296
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS	
DIRECCIÓN DE COBRO CL 75 A # 64 C 34 BRR CARIBE	CIUDAD MEDELLIN TELÉFONO 4348307
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CL 75 A # 64 C 34	CIUDAD MEDELLIN DEPARTAMENTO ANTIOQUIA DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS
ACTIVIDAD LIMPIEZA (EMPRESAS DE SERVICIOS DE)	CÓDIGO ACTIVIDAD 9 - 54
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	232.000.000,00	232.000.000,00	0	0	0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NUMERO DIAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
13-SEP-2023	28-DIC-2023	106	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NUMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
28-MAR-2023	28-DIC-2023	1	$232.000.000,00	$0.00	$232.000.000,00

DOCUMENTO DE:

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGALA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES. .

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA BMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	4036	214097	07	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERA ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES					
CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
4844	LIBARDO DE JESUS BETANCUR RAMIREZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	INDEPENDIENTES	100,00	0

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZO	NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 04 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:

MEDELLIN

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
MEDELLIN, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023	0902468-4	01313893688

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
LIBARDO DE JESUS BETANCUR RAMIREZ	4844	4036	13893688

TOMADOR AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S	NIT 9001928296
ASEGURADO AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S	NIT 9001928296
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 75 A # 64 C 34 BRR CARIBE	MEDELLIN	4348307

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012003597920. NO. DE CONTRATO CSA-200-2023.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 232,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÃ'O EMERGENTE,COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
NRO. DE CONTRATO CSA-200-2023. FORTALECER EL DESARROLLO TERRITORIAL MEDIANTELA PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, QUE PERMITA LA EFECTIVA EJECUCION DE LOS PROYECTOS SOCIALES Y/O DE INVERSION QUE SON EJECUTADOS DESDE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

SEGUN ACTA DE INICIO DEL 28 DE MARZO DE 2023, SE AJUSTA LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
DE LAS COBERTURAS DE LA PRESENTE POLIZA.

OTROSÍ NRO 1
SE ADICIONA VALOR $100.000.000 PARA UN VALOR TOTAL DE $528.766.911
COMUNICADO DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

VIGILADO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:

MEDELLIN
Seguros Generales Suramericana S.A.

– CLIENTE –

ACTA DE VERIFICACION Y APROBACIÓN DE AMPAROS DE COBERTURA Y GARANTÍA CONTRACTUAL AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CSA-200-2023

Fecha: Septiembre 13 de 2023

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y en ejercicio de la facultad delegada mediante la notificación de supervisión del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CSA-200-2023 y en concordancia con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se procedió a la revisión y aprobación del movimiento hecho a la garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual del contrato en mención, según lo descrito a continuación:

Que entre **AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S.**, identificado con el NIT: 900.192.829-6., y el MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA, se suscribió el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CSA-200-2023, el cual tiene por objeto: *"FORTALECER EL DESARROLLO TERRITORIAL, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, QUE PERMITAN LA EFECTIVO EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS SOCIALES Y/O DE INVERSIÓN QUE SON EJECUTADOS DESDE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, según anexo técnico*, por valor de CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/L., y un plazo de ejecución de NUEVE (9) MESES contados desde el 28 de marzo hasta el 27 de diciembre del 2023, y/o hasta agotar el valor de la disponibilidad presupuestal.

Que dentro de la ejecución del contrato, se suscribió OTROSI N° 1 al contrato origen por medio del cual se acuerdan modificaciones a lo pactado en las condiciones iniciales en cuanto a adicionar la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($100.000.000) al Contrato referido, para una ejecución total de QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/L ($528.766.911); por tanto, el Contratista debe presentar modificación a las pólizas según las actuaciones contractuales.

Que, en cumplimiento de la exigencia contractual y el otrosí N° 1, El Contratista presento al MUNICIPIO, los anexos modificados de la póliza de Garantía Única de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual en favor de entidades estatales por medio de la cual se asegura como beneficiario y/o asegurado el Municipio de San Carlos, identificado con NIT 890.983.740-9 y terceros afectados, la cual fue expedida por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. identificada con NIT 890.903.407-9, para la cual se revisan los requisitos exigidos, así:

i. Póliza de Cumplimiento N° 3597920-4, con documento 15284264

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento general (10%)	Del 08/09/2023 al 28/04/2024	$52.876.691,10
Buen manejo y correcta inversión del anticipo. (100%)	Del 08/09/2023 al 28/04/2024	$128.630.073,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (5%)	Del 08/09/2023 al 28/12/2026	$26.438.345,55

ii. Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual 0902468-4, con documento 13893688

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Responsabilidad Civil Extracontractual	Del 28/03/2023 al 28/12/2023	$ 232.000.000

Que se cotejaron la vigencia y validez de las pólizas y anexos aportados por el contratista a través de la plataforma dispuesta para tal fin, en la página web de la Aseguradora

Acta Aprobación Garantías CSA-200-2023 – Otrosí N° 1

https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/890903407/verify?id=64221212324a95f75aa8eaab, obteniendo como respuesta que a la fecha las mismas son auténticas y se encuentran vigentes, tal y como se puede observar en documento adjunto.

Movimiento - Anexo 15284264

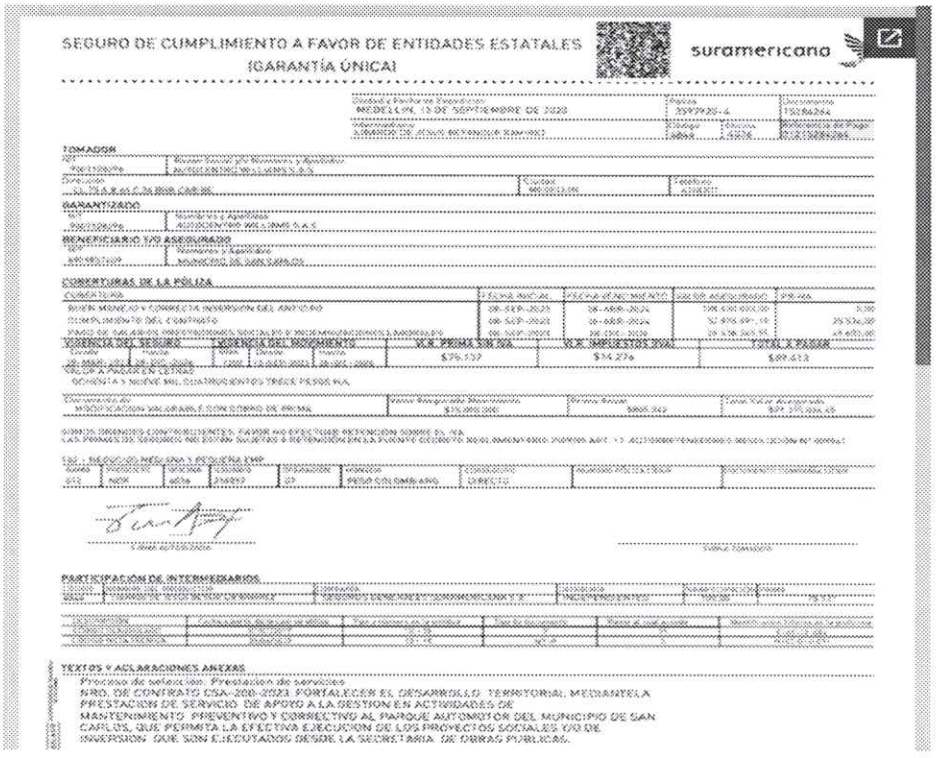
Fecha expedición: 14/09/2023

Movimiento - Anexo 14970355

Fecha expedición: 30/03/2023

Expedición - Anexo 14964433

Fecha expedición: 27/03/2023



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Movimiento - Anexo 13893688

Fecha expedición: 14/09/2023

Movimiento - Anexo 13818727

Fecha expedición: 30/03/2023

Expedición - Anexo 13817046

Fecha expedición: 27/03/2023



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

Acta Aprobación Garantías CSA-200-2023 – Otrosí N° 1

Que en mi calidad de supervisora del contrato, hago constar que una vez verificadas las modificaciones (movimientos anexos) de las condiciones contenidas en las pólizas de seguro de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, las mismas se encuentran ajustadas a las exigencias contractuales y sus modificaciones en cuanto a los amparos, vigencias y montos asegurados como lo establece la cláusula **VIGESIMA TERCERA** del Contrato N° CSA-200-2023, donde el contratista se compromete a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato.

Dada a los trece (13) días del mes de septiembre de 2023.

NIDIA ALEXANDRA HINESTROZA GOMEZ
Secretaria de Obras Públicas
Supervisora Contrato N° CSA-200-2023

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	*Eliana Suarez Londoño - Contratista*		13/09/2023
Revisó y aprobó	*Juan Felipe Londoño Cardona Abogado-Contratista*		13/09/2023
Visto bueno jurídico, los demás aspectos, técnicos, financieros y económicos a cargo de otras dependencias.			